



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 33/91

VISTO

que por Resolución HCD 31/91 se ha prorrogado la designación interina del Lic. Carlos Alberto CATTANEO (legajo 28.301) como Ayudante de Primera con dedicación simple;

CONSIDERANDO

que por Resolución 4/91 de este cuerpo, fechada 20 de febrero de 1991, se le había otorgado licencia sin goce de haberes, por razones particulares, hasta el 31 de marzo pasado;

que la limitación a esta última fecha se hizo -aún cuando el pedido era por 3 meses- teniendo en cuenta que su designación interina vencía en ese momento;

que corresponde entonces prorrogar dicha licencia hasta completar el lapso solicitado;

POR ELLO,

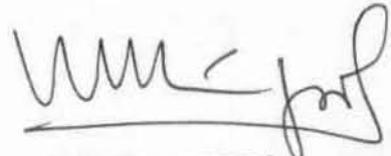
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar hasta el 10 de mayo próximo (inclusive) la licencia sin goce de haberes otorgada por Resolución HCD 4/91 al Ayudante de Primera con dedicación simple Lic. Carlos Alberto CATTANEO (legajo 28.301). Imputar este permiso al art. 13 ap. II inc. b) "razones particulares" del Decreto 3413/79.

ARTICULO 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A VEINTE DIAS DEL MES DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.


MARTA S. URUIUOLO
SECRETARIA GENERAL


OSCAR A. CAMPOLI
DECANO